

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1. INTRODUCCIÓN

Seguros SURA S.A. (en adelante “SURA” o la “Compañía”) en desarrollo de sus principios: responsabilidad, respeto, transparencia y equidad, determinan la información de sus empleados, clientes y proveedores como uno de los activos más importantes; por lo tanto, declara la importancia de realizar un adecuado tratamiento de su información, acogiéndose al marco normativo que lo regula.

2. DEFINICIONES

- Base de datos: conjunto organizado de datos personales objeto de tratamiento o procesamiento, electrónico o no, cualquiera que fuere la modalidad de su formación, almacenamiento, organización o acceso.
- Comunicación de datos: toda revelación de datos realizada a una persona distinta del titular de los datos.
- Consentimiento del titular: toda manifestación de voluntad, libre, inequívoca, específica e informada, mediante la cual el titular consienta el tratamiento de datos personales que le concierne.
- Dato personal: cualquier tipo de información referida a personas físicas o jurídicas, determinadas o determinables.
- Dato sensible: categoría de datos personales que se reducen a la categoría más íntima y sensible de su titular, cuyo tratamiento inadecuado, puede conllevar a la discriminación y/o al sufrimiento de un perjuicio grave y de difícil reparación. Por ejemplo: toda información que revele origen racial y étnico, preferencias políticas, convicciones religiosas y morales, afiliación sindical y salud o la vida sexual.
- Destinatario: persona física o jurídica, pública o privada, que recibiere comunicación de datos, se trate o no de un tercero.
- Disociación de datos: todo tratamiento de datos personales de manera que la información obtenida no pueda vincularse a la persona determinada o determinable.
- Encargado de tratamiento: persona física o jurídica, pública o privada, que sola o en conjunto con otros trate datos personales por cuenta del responsable de la base de datos o del tratamiento.
- Fuentes accesibles al público: aquellas bases de datos cuya consulta puede ser realizada por cualquier persona, no impedida por una norma limitativa o sin más exigencia que, en su caso, el abono de una contraprestación.

- Tercero: la persona física o jurídica, pública o privada, distinta del titular del dato, del responsable de la base de datos o tratamiento, del encargado y de las personas autorizadas para tratar los datos bajo la autoridad directa del responsable o del encargado del tratamiento.
- Responsable de la base de datos o del tratamiento: persona física o jurídica, pública o privada, propietaria de la base de datos o que decida sobre la finalidad, contenido y uso del tratamiento.
- Titular de los datos: persona cuyos datos sean objeto de un tratamiento incluido dentro del ámbito de acción de esta Política.
- Tratamiento de datos: operaciones y procedimientos sistemáticos, de carácter automatizado o no, que permitan el procesamiento de datos personales, así como también su cesión a terceros a través de comunicaciones, consultas, interconexiones o transferencias.
- Usuario de datos: toda persona, pública o privada, que realice a su arbitrio el tratamiento de datos, ya sea en una base de datos propia o a través de conexión con los mismos.
- Datos biométricos: datos personales obtenidos a partir de un tratamiento técnico específico, relativos a las características físicas, fisiológicas o contractuales de una persona física que permitan o confirmen la identificación única de dicha persona tales como datos dactiloscópicos, reconocimiento de imagen o voz.

3. ALCANCE

La presente política de privacidad es un documento vinculante para SURA en calidad de responsable de los datos a tratar, como filial, subsidiaria y vinculada económicamente con Suramericana S.A. en Colombia.

- 3.1. Datos del responsable: SURA, con domicilio real en la ciudad de Montevideo, en la calle Avenida Italia 7519, comunicación a través de la línea de atención al cliente 2603 0000, o al correo electrónico AtencionClientes@segurossura.com.uy
- 3.2. Información que recolectamos y almacenamos de nuestros clientes: dependiendo de la relación que el titular tenga con la compañía, la información que se recopila o almacena puede incluir tanto datos personales como datos sensibles.

4. LINEAMIENTOS GENERALES

- 4.1. Tratamiento al cual serán sometidos los datos personales: la Compañía usará la información personal de sus clientes para los fines autorizados e informados al titular y aquellos señalados en la presente política, siempre que el tratamiento obedezca a un fin legítimo y sea proporcional de acuerdo

con la vinculación del cliente, particularmente para lo que resulte necesario para la prestación de los servicios encargados, como ejecutar y cumplir el contrato. La autorización de tratamiento de datos sensibles es facultativa; sin perjuicio de ello, si ese tratamiento es requerido para el cumplimiento del contrato, no tenerlo hará imposible su ejecución, y por tanto la contratación per sé.

- 4.2. Finalidades con las cuales serán tratados los datos: la finalidad del Tratamiento de los datos personales es el desarrollo de cualquier tarea relacionada con el cumplimiento de los distintos contratos que SURA celebre, tanto con sus clientes como con sus proveedores, agentes, aliados, colaboradores, etc.

Asimismo, en su calidad de filial de Suramericana S.A., SURA podrá compartir los datos con esta, con el objetivo de obtener un mejor servicio para empleados, clientes o proveedores, autoriza a Seguros SURA S.A. en calidad de responsable, a tratar sus datos, incluso los biométricos o de salud, que son sensibles, pudiendo o no utilizar computación en la nube, para las siguientes actividades:

- 4.3. Finalidades inherentes al objeto contractual o autorizadas por normatividad. la finalidad del Tratamiento de los datos personales es el desarrollo de cualquier tarea relacionada con el cumplimiento de los distintos contratos que SURA celebre, como ser:
1. Compartir información con aliados estratégicos, reaseguradores e intermediarios de seguros para la contratación de productos y servicios, gestión de riesgos, atención de reclamaciones y gestión comercial.
 2. Compartir y consultar datos del comportamiento crediticio y financiero con centrales de información y riesgos, aseguradoras y prestadores para prevenir, controlar fraudes y seleccionar riesgos.
 3. Consultar y obtener copia de la historia clínica o datos clínicos, que son datos sensibles, con la finalidad de evaluar y suscribir las pólizas, así como gestionar los riesgos que puedan afectar la salud, bienestar y calidad de vida, y el desempeño ocupacional.^{*1}
 4. Transmitir y/o transferir datos personales con la finalidad de atraer, valorar, fidelizar, captar y/o estudiar comportamientos del mercado y de atención al cliente; así como para la ejecución de aquellos contratos que sean necesarios para soportar la operación de la Compañía y/o el logro de la estrategia corporativa.
 5. Prestar el servicio de salud y realizar auditoría de calidad y cuentas médicas, integrando la información clínica disponible en distintos prestadores.^{*1}
 6. Realizar investigaciones científicas, comprometiéndose a divulgar los resultados de forma anónima.
 7. Tratar los datos para la atención

de cualquier reclamación que se efectúe sobre el producto contratado o atención proactiva del mismo, así como para realizar el cobro de primas o aportes adeudados. 8. Compartir información con los prestadores o proveedores autorizados por la Compañía, para la coordinación de un servicio o solicitud, con las limitaciones y reglas de la presente política. 9. Facilitar el conocimiento integral y elaboración de propuestas de valor a partir del uso de bases de datos que contengan tanto datos personales como sensibles. 10. Realizar evaluaciones sobre la calidad de los productos y servicios ofrecidos por la Compañía. 11. Ejercer la defensa de la Compañía en procesos judiciales que se adelanten contra ella.

*1: Esta finalidad aplica sólo para el uso de soluciones de salud y vida contratadas con la Compañía.

- 4.4. Finalidades inherentes al funcionamiento de la Compañía
1. Tratar los datos de colaboradores, empleados o aspirantes para efecto de su vinculación con la Compañía, el desempeño de sus funciones o la prestación de sus servicios, el retiro o su terminación. Este tratamiento incluye, entre otros: proceso de selección y actividades vinculantes, planes de desarrollo, reconocimiento y pago de beneficios legales y extralegales, comunicaciones internas y externas, procesamiento de información en diferentes aplicativos tecnológicos instalados en servidores de la compañía o en la nube, compensación.
 2. Realizar los pagos y afiliaciones al BPS, BSE y CJPB de los colaboradores, según corresponda.
 3. Tratar los datos para la vigilancia y seguridad de las personas, los bienes e instalaciones de la Compañía, pudiendo desarrollarse a través de captura de imágenes en sistemas de video vigilancia y utilizar dicha información en diferentes procesos y procedimientos laborales y administrativos, tales como, investigación para fraudes, prevención del mismo y/o procesos disciplinarios y sancionatorios.
- 4.5. Otras finalidades.
1. Ser contactado para la entrega de ofertas comerciales e información publicitaria. *2
 2. Estudiar el comportamiento digital (redes sociales, páginas web, aplicaciones), para realizar una asesoría integral de productos y servicios, y elaborar un perfilamiento de los intereses y hábitos de consumo.
 4. Obtener datos sobre la conducción y movilidad para el desarrollo y contratación de productos y servicios, gestión de riesgos, atención de reclamaciones y gestión comercial.
 5. Ser contactado para la entrega de información académica, de actualidad normativa, para la prestación de servicios de gestión de la regulación, y para la invitación a

eventos y programas académicos patrocinados por la Compañía o sus aliados estratégicos*².

*²: esta finalidad será desarrollada en cumplimiento de la normativa aplicable, sin perjuicio de las limitaciones que puedan existir en virtud del Registro Nacional No Llame.

4.6. Entrega de información personal a proveedores de servicios: es posible que para cumplir con la relación contractual que la Compañía sostenga con el titular de la información, sus datos personales sean comunicados a proveedores para las finalidades autorizadas por el titular o las previstas en la ley, tales como ajustadores de siniestros, investigadores, instituciones, profesionales de la salud, call centers, distribuidores y profesionales en prevención, intermediarios de seguros y personas físicas o jurídicas que presten servicios profesionales para efectuar estadísticas, cálculos actuariales, desarrollo de software y cualquier otra actividad para llevar a cabo el objeto social de la Compañía y prestar correctamente la atención. Siempre que sus datos sean comunicados a proveedores, la Compañía se asegurará de establecer unas condiciones que vinculen al proveedor a las políticas de privacidad y seguridad de la información de estas de tal forma que la información personal de los titulares se encuentre protegida. Asimismo, se establecerán acuerdos de confidencialidad para el manejo de la información y obligaciones responsable-encargado cuando el tipo de entrega lo amerite.

5. DERECHOS DE LOS TITULARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley 18331 del año 2008 y sus modificativas, el tratamiento de sus datos personales no podrá ser efectuado sin que su titular hubiere prestado consentimiento libre, previo, expreso e informado, el cual deberá ser documentado. En dicha documentación, este consentimiento deberá figurar en forma expresa y resaltada. (art. 9 Ley 18331). Sin perjuicio de ello, no se requerirá dicho consentimiento cuando:

- a) los datos provengan de fuentes públicas de información;
- b) se recaben para el ejercicio de funciones propias de los poderes del Estado o debido a una obligación legal.
- c) Se trate de listados cuyos datos se limiten a nombres y apellidos, documento de identidad, nacionalidad, domicilio y nacimiento, en el caso de personas físicas; y razón social, nombre de fantasía, RUC, domicilio, teléfono e identidad de las personas a cargo, para el caso de las personas jurídicas.

- d) Deriven de una relación contractual científica o profesional del titular de los datos, y se requiera para su cumplimiento o desarrollo.
 - e) Se realice por una persona física, para uso exclusivo personal, individual o doméstico.
 - f) Tampoco se requerirá previo consentimiento informado cuando así lo disponga una ley de interés general.
 - g) Cuando se trate de datos personales relativos a la salud y sea necesaria su comunicación por razones sanitarias, de emergencia o para la realización de estudios epidemiológicos, disociando los datos siempre que corresponda para preservar la identidad de sus titulares.
 - h) Cuando se hubiera disociado la información, de modo que sus titulares no sean identificables.
- 5.1. Ejercicio de los derechos sobre los datos personales: toda persona (física o jurídica) tendrá derecho de rectificación, actualización, inclusión o supresión sobre los datos proporcionados a una base de datos. El responsable de la base de datos tendrá un plazo de cinco días para proceder en consecuencia o, de lo contrario, justificar su no procedencia (art. 15 Ley 18331). A su vez, los titulares de la información podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, personalmente en el domicilio Avenida Italia 7519 (Montevideo, Uruguay), telefónicamente al número 2603 0000, por correspondencia al domicilio anteriormente indicado, o vía correo electrónico a la casilla de Atención al Cliente: AtencionClientes@segurossura.com.uy
- 5.2. Derechos referentes a la comunicación de datos: los datos personales objeto de tratamiento solo podrán ser comunicados para el cumplimiento de los fines específicamente autorizados por su titular, relacionados con su legítimo interés, y con el consentimiento previo informado que corresponda (salvo las excepciones listadas en el numeral 5.). El destinatario de los datos quedará sujeto a las mismas obligaciones legales y reglamentarias que SURA y responderá solidaria y conjuntamente por la observancia de estas obligaciones ante el organismo de control y el titular de los datos de que se trate.
6. PRINCIPIOS GENERALES QUE SE ACOGEN PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CLIENTES DE LA COMPAÑÍA
- Dentro del compromiso legal de la Compañía para garantizar la confidencialidad de la información personal de sus clientes, se establecen como principios generales para el tratamiento de la información, en

desarrollo de los ya presentes en la Ley 18331 del 2008 art. 5, y demás normas aplicables, los siguientes (los cuales servirán también de criterio interpretativo para resolver cuestiones que puedan surgir en aplicación de la normativa vigente):

Principio de legalidad: las bases de datos serán lícitas cuando estén debidamente inscriptas, observando en su operación los principios que establecen la presente ley y las reglamentaciones que se dicten en consecuencia.

Principio de veracidad: la Compañía velará porque los datos que se recojan de sus clientes sean veraces, adecuados, ecuanimes y no excesivos con relación a la finalidad para la cual se hubieran recolectado. Asimismo, deberán ser exactos y actualizarse cuando ello correspondiere. Será obligación del titular de los datos el informar si hubiere alguna modificación en los datos ingresados, a los efectos de que la información se encuentre actualizada. Solo en aquellos casos en los cuales SURA como Responsable del Tratamiento detecte que los datos están inexactos o incompletos y tuviera conocimiento del dato exacto, deberá sustituirlos o completarlos para cumplir con este principio.

Principio de finalidad: la incorporación de datos a las bases físicas o digitales de la Compañía deberá obedecer a una finalidad legítima, la cual será oportunamente informada al titular en la cláusula de consentimiento informado y en esta Política.

Principio del previo consentimiento informado: el Tratamiento de datos será lícito cuando su titular prestare el consentimiento libre, previo, expreso e informado, el cual deberá estar debidamente documentado. Este consentimiento no será necesario en los casos enumerados en el numeral 3.6. de este documento.

Principio de seguridad de los datos: en su carácter de Responsable del Tratamiento de Datos Personales, SURA deberá adoptar todas las medidas de seguridad que sean necesarias a los efectos de garantizar tanto la seguridad, como la confidencialidad de los datos personales. Se pretenderá con dichas medidas evitar la adulteración, pérdida, consulta o tratamiento de estos datos sin autorización y detectar posibles desviaciones de información.

Principio de reserva: las personas físicas o jurídicas que obtengan legítimamente información proveniente de una base de datos que les brinde tratamiento, están obligadas a utilizarla de forma reservada y exclusivamente

con el alcance dispuesto en esta Política, quedando prohibida la difusión de la misma a terceros.

Si otras personas tuvieran, debido a algún vínculo laboral o de otra índole, relación con el responsable de una base de datos y por dicho vínculo accedieran a cualquier fase del tratamiento de los datos, están obligadas a guardar estricto secreto profesional sobre los mismos (art. 302 del Código Penal), cuando hayan sido recogidos de fuentes no accesibles al público, salvo consentimiento del titular. Esta obligación subsistirá aún después de finalizada la relación con el responsable de la base de datos.

Principio de responsabilidad: el Responsable de la base de datos o tratamiento y el encargado (en caso de que hubiere) serán responsables de la violación de las disposiciones de la Ley 18331, replicadas en la presente Política. En ejercicio de una responsabilidad proactiva, deberán adoptarse medidas técnicas y organizativas apropiadas con la finalidad de garantizar un tratamiento adecuado de los datos personales y demostrar una efectiva implementación, como ser: privacidad desde el diseño, privacidad por defecto, evaluación de impacto a la protección de los datos, entre otras.

7. OTRAS DISPOSICIONES

- 7.1. Vigencia del tratamiento de los datos: la información suministrada por los titulares permanecerá almacenada por el tiempo que sea determinado por ley para el cumplimiento de los fines para los cuales fue incorporada.
- 7.2. Modificaciones a la política de privacidad y tratamiento de datos personales: la Compañía se reserva el derecho de modificar las normas de confidencialidad y protección de datos con el fin de adaptarlas a nuevos requerimientos de tipo legal, jurisprudencial, técnico y, en general, cuando sea necesario para prestar un mejor servicio.
- 7.3. Aprobación de esta Política: la aprobación de la presente Política está a cargo de la Junta Directiva, de la Compañía, y cualquier modificación deberá ser aprobada por estos mismos órganos.
- 7.4. Aceptación de esta Política: el titular de la información acepta el tratamiento de sus datos personales, conforme con los términos de esta política de privacidad, a los efectos de desarrollar cualquier contratación que efectúe de nuestros productos o servicios.
- 7.5. Delegado de Protección de Datos Personales: a los efectos de cumplir con lo establecido en la Ley 19.670 y su decreto reglamentario (64/020), SURA ha designado y comunicado ante la Unidad Reguladora y de Control de

Datos Personales la composición de la figura del Delegado de Protección de Datos Personales.

- 7.6. Instancias de decisión: Las instancias de decisión en materia de protección de datos personales estarán bajo las definiciones del Delegado de Protección de Datos Personales de LA COMPAÑÍA y la normatividad vigente aplicable.
- 7.7. Divulgación: la presente política será vinculante y deberá ser publicada a todos los grupos de interés, dentro de los sitios definidos por LA COMPAÑÍA. El Delegado de Protección de Datos Personales de LA COMPAÑÍA será el responsable de la administración de esta política y en esa medida gestionará con las áreas involucradas su divulgación, cumplimiento y actualización.